



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2014 (Aprobada en
Sesión Ordinaria de 28 de octubre de 2014)**

Siendo las 10.10 horas del día 4 de julio de 2014, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Cubero Juárez, la Sra. Díaz Méndez, el Sr. Espinosa Borreguero, la Sra. Espinosa Mansilla, la Sra. González Martín, la Sra. Martí Mus, la Sra. Oropesa Jiménez, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Pariente Llanos. Asiste como invitado el Sr. Álvarez Peña (Coordinador de Calidad del Centro). Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de la renovación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 2.- Aprobación, si procede, de la creación y renovación de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad propios del Centro.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de composición de las nuevas Comisiones de Calidad de los títulos: Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Ingeniería Química.
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinforme de la renovación de acreditación del Máster Universitario de Investigación.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de transformación del título de Grado en Estadística.
- 7.- Aprobación, si procede, de los horarios para el próximo curso 2014-2015 de los títulos de la Facultad de Ciencias.
- 8.- Debate sobre los horarios de climatización de los edificios de la Facultad de Ciencias.
- 9.- Asuntos de trámite.

1.- Aprobación, si procede, de la renovación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana cede la palabra al Señor Álvarez Peña, Coordinador de Calidad del Centro.

El Sr. Álvarez Peña hace una introducción en la que recuerda que el SGIC se aprobó en 2009 y Audit en 2010. Se aprueba primero el diseño y después la implantación con fecha límite hasta noviembre de 2013. Se ha ido implantando con muchas dificultades, pues se diseñó si la legislación desarrollada y se requiere una interrelación importante entre los Centros y la UEx. Conscientes de esta situación, se puso de manifiesto al Rector en marzo de 2013 y se le pidió que se reformase para que se pudiera implantar. En junio de 2013 los Centros Piloto recibieron informe negativo. En marzo de 2014 se diseñó un nuevo mapa desde el SGIC de la UEx en el que no existía tanta interrelación, con procesos y procedimientos separados entre los centrales de la UEx y los centros, aunque algunos tienen aún relación. Se envía a los centros comunicación para que la reforma se hiciera lo antes posible para tener aprobada la acreditación de tal manera que cuando vayan los títulos a acreditarse, esta parte esté bien.

Respecto al Manual de Calidad debería haberse aprobado en febrero pero se ha esperado a incluir lo que hemos comentado. Es la tercera edición y explica su estructura. Hay un cambio respecto al anterior: en el nivel 1 ya no se engloba la Política y Objetivos de Calidad, que se sacan para que tengan renovación anual mientras que el Manual de Calidad la tendrá bianual. Ha sido elaborado por él mismo, aprobado en la Comisión de Calidad de Centro y debe ser aprobado también por la Junta de Facultad.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Bravo Yuste y el Sr. Trujillo Carmona.

La Sra. Guiberteau Cabanillas felicita al coordinador y a la comisión por el trabajo ingente. Cree que no ha habido tiempo para una lectura sosegada y para la próxima vez pide más tiempo para poder aportar. No está la referencia a versiones anteriores y sugiere que exista un repositorio para ver los cambios introducidos. También cree que deben ser citadas las normativas y añade que algunas figuras no se ven bien, p. ej. el mapa de procesos.

El Sr. Bravo Yuste se une a la felicitación por la ardua tarea de generar documentos tan grandes y áridos. En muchas páginas lee "sic" y no sabe si está bien utilizado. Comenta que al leer este tipo de documentos le parece que los profesores son sujetos pasivos que no tienen opción de mejorar la calidad de la docencia. Pide vigilar el lenguaje para que en el Manual de Calidad las opiniones y necesidades de los profesores sí se tengan en cuenta.

El Sr. Trujillo Carmona cree que se ha perdido la medida de las cosas, aunque felicita por el contenido dice que son 300 folios y sin tiempo para leerlos. Cree que al votar lo que se le pide es un cheque en blanco y dice que se va a abstener.

La Sra. Decana aprovecha para felicitar al Coordinador de Calidad por el gran trabajo realizado. Pide disculpas por la parte de responsabilidad que tiene en las prisas, pero vienen impuestas por más altas esferas. Cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña responde a la Sra. Guiberteau Cabanillas que todas las versiones están disponibles en el registro de Calidad del Centro para cualquier visita de Aneca y también el histórico de grandes cambios. En cuanto a la normativa, no es objetivo del Manual realizar un estado del arte de la normativa y sólo recoge los cambios que lo han afectado. También se alude a las diferentes comisiones, pero no es objetivo suyo la descripción sucinta de todas sino una visión global de la Facultad. En cuanto al mapa de procesos, efectivamente se ve fatal y se cambiará. Responde al Sr. Bravo Yuste que realmente no saber significado de "sic", que pensaba que era transcripción. Respecto a que la opinión de los profesores no se tiene en cuenta discrepa porque hay 11 CCTs (más 3 nuevas) y están formadas por 8 profesores que representan a las áreas y a través de ellos se pueden canalizar las propuestas de todos y el sistema es lo suficientemente flexible para poder acoger todas las opiniones.

Se abre un nuevo turno de intervenciones, con pequeños comentarios.

La Sra. Decana somete el Manual a aprobación con las puntualizaciones hechas. El resultado es de 0 votos en contra, 5 abstenciones y 25 votos a favor. Por tanto se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

2.- Aprobación, si procede, de la creación y renovación de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad propios del Centro.

La Sra. Decana quiere volver a felicitar especialmente al Coordinador de Calidad del Centro y también a todos los coordinadores y miembros de las CCTs. Cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Señor Álvarez Peña lo plantea como una continuación del anterior. Existe una doble clasificación: los procesos y procedimientos centrales y los de gestión propia que son los que nos corresponde aprobar. Se suma a los agradecimientos a todos los implicados en el desarrollo de los mismos. Son un total de 18 y casi todos se comparten de manera similar en otros centros, pero hay algunos que están en nuestro sistema que en otros centros no existen. Ha creído importante incluir en nuestro sistema un procedimiento de control de la documentación y registro del SGIC que fue uno de los que tuvieron mala nota en los planes piloto.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Bravo Yuste.

La Sra. Guiberteau Cabanillas agradece el trabajo manifiesta lo complicado que estar una opinión profundidad con tanta información. Pregunta si lo que nos permite la acreditación es el grado de implantación de los procesos y procedimientos y qué porcentaje hay ya implantados. Respecto al proceso de Coordinación de Enseñanzas pregunta qué ocurre con las asignaturas básicas que se imparten en varios

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

títulos. Cree interesante que se puede incluir una reunión anual de las CCTs con los profesores para informar y dialogar aunque estén sus representantes. El proceso de Orientación de los Estudiantes, cree que sería mejor titularlo de Orientación y Tutoría. Respecto a las Prácticas Externas pregunta cómo se firman los convenios. Dice que habría muchas más aportaciones que hacer pero que no es el momento, que sería necesario un tiempo de análisis para hacer aportaciones y mejoras, de manera que sean procesos y procedimientos sencillos y posibles de llevar a cabo.

El Sr. Bravo Yuste se refiere al proceso de Coordinación de las Enseñanzas. Pregunta qué competencias pueden o deben aparecer, si lo decide cada CCT o el Centro. En el proceso de Seguimiento y Evaluación, en el apartado 9, pide que se incluya "satisfacción del profesorado", porque le parece relevante saber la opinión de los profesores. Cree que se generan un montón de documentos con información interesante y pregunta cuáles son de acceso libre y cuáles no. Por ejemplo en el apartado 5.1.2. dice " se hará llegar a los coordinadores de la CCT los resultados de los indicadores" y pregunta por qué a los profesores no.

El Sr. Álvarez Peña va respondiendo a los comentarios. A la Sra. Guiberteau Cabanillas le dice que el grado de implantación de procesos y procedimientos se explicita de forma regular en la Memoria Anual de Calidad del Centro. Para los nuevos, el grado de implantación es cero pero se han diseñado con la idea de que tengan evidencias que así completas en este curso, pues se tienen los datos. Para los implantados, está en la memoria. Pide disculpas porque no ha habido tiempo para incluir algunos de los diagramas, y si la Junta lo estima oportuno los incluirá. Respecto al proceso de Orientación de Estudiantes, se ha consensuado el nombre en todos los centros y es mejor dejarlo así. Respecto a las Prácticas Externas antes era un proceso compartido y ahora sólo se incluyen las actividades que gestiona el Centro. Al Sr. Bravo Yuste le responde que las competencias que se deben incluir son las del verifica aprobado en el plan de estudios. En cuanto al información que se debe dar a los profesores, aunque no está recogido en el procedimiento, se les envía un excel de ayuda. El cambio de competencias correspondientes que sus que este año se debió a un cambio de la memoria que obligó Aneca. En cuanto a los documentos públicos, se cuelgan en la web de los planes de estudio y el resto está disponible en el registro de Calidad. Expone que en la CCT del Centro se debaten opiniones trasladadas a través de los coordinadores de cada una de las CCTs. Anima a los profesores a participar lo más activamente posible haciendo llegar sugerencias que después se estudiarán.

La Sra. Decana añade que el conjunto de las CCTs de la Facultad es de 14, estando el 50% de los profesores como miembros de ellas. Sugiere al 50% restante que hagan llegar sus comentarios a sus representantes.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Alonso Romero, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Casero Linares.

El Sr. Trujillo Carmona pregunta sobre el tema de las asignaturas comunes.

El Sr. Bravo Yuste pregunta si las competencias de cada materia tienen que estar todas o se puede elegir entre ellas y si se puede incluir otras competencias que no aparezcan.

La Sra. Decana responde que para cada asignatura se pueden elegir entre las competencias de cada materia de manera que entre todas las asignaturas correspondientes a esa materia se cubra el conjunto de sus competencias. Y añade que no se pueden incluir otras que no parezcan.

El Sr. Alonso romero pide que se aclare los términos en el proceso de reclamación de exámenes, pues se habla de calificación final, provisional... y no queda muy claro.

La Sra. Guiberteau Cabanillas cree que los PCOE deberían pasar por Junta de Facultad.

El Sr. Casero Linares quiere hacer una reflexión sobre el complejo sistema de documentos, extra ordinariamente abundantes que se generan. Cree que la perspectiva es favorable y ha tenido que elaborar y revisar gran cantidad de ellos. Recuerda que estamos inmersos en un sistema de certificación y que necesitamos ahora el sello de calidad, que nos lo da Aneca. Agradece las personas que se olvidan de toda su actividad docente e investigadora para que Aneca nos dé este sello de calidad y podamos seguir impartiendo nuestros títulos. Reconoce el esfuerzo de los profesores que estamos intentando adaptarnos a este nuevo marco.



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

El Sr. Álvarez Peña responde que el debate de las asignaturas comunes esta aún abierto. También indica, respecto a las competencias de cada materia, que si es deseo de los profesores se puede modificar si se consideran que no son las adecuadas, en una revisión del plan de estudios. En cuanto a que los PCOE pasen por Junta de Facultad, no existe ninguna normativa que lo obligue y su opinión personal es que se iba a complicar demasiado el procedimiento pues tenemos del orden de 700. Además vienen aprobados por el Consejo de Departamento, que es quien tiene competencias en la docencia, y revisados por las CCTs. Agradece de nuevo todo el trabajo a los que han participado.

La Sra. Decana lo somete a votación. El resultado este 0 votos en contra, 4 abstenciones y 22 votos a favor. Se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

3.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana cede la palabra el Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña comienza diciendo que dentro del SGIC se define una política del centro. La propuesta ha sido evaluada por la CCT del Centro.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Bravo Yuste y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

El Sr. Garzó puertos se muestra en general conforme con el documento. Sí quiere resaltar un punto que cree importante: el proceso de internalización. Cree que en este sentido estamos lejos de otras universidades y que esto nos resta competitividad. Pregunta qué mecanismos existen si se quiere impartir enseñanza en otro idioma, que sería el inglés. Cree que esto sería atractivo para los estudiantes.

El Sr. Bravo Yuste hace una reflexión sobre lo difícil que es hacer popular este sistema.

La Sra. Guiberteau Cabanillas se muestra de acuerdo con el Sr. Garzó Puertos.

A este respecto a la Sra. Decana contesta que se ha intentado impartir asignaturas en inglés, pero obligan también ofertar la asignatura en español. En cuanto al sistema que nos ha tocado, ciertamente estamos un poco encorsetados pero caminamos unificados. Lo cierto es que Aneca está muy rígida, y en algunas universidades e incluso ha cerrado titulaciones.

El Sr. Álvarez Peña contesta que aunque la propuesta es el equipo de canal, la CCT del centro ha informado favorablemente. En cuanto o a la impartición de asignaturas en inglés, es un objetivo y seguimos peleando por ello. Respecto al sistema actual, comenta que es difícil que este sistema lo hagamos popular pero que son las "reglas del juego" y debemos aceptarlas "si queremos jugar".

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Cintas Moreno.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que no sabía que había que hacer dos grupos si se quiere impartir asignatura en inglés: un en inglés y otro en español, y que es seguro que es algo que limita el Vicerrectorado. Cree importante que se insista en este sentido.

La Sra. Decana añade que el problema no sólo por parte del vicerrectorado por abrir otro grupo y otro Profesor sino que también existe una comisión técnica que tiene dudas sobre el nivel de inglés que debe tener el Profesor. Pide calma pues desde la Facultad este tema no se olvida.

La Sra. Guiberteau Cabanillas preguntar si en el plan de estudios de Ingeniería Química, que tiene contemplada docencia en inglés, se contempla el desdoble en POD.

El Sr. Álvarez Peña responde que sí, un grupo en español y otro grupo en inglés y el grupo de seminario laboratorio que desdoblaria de cualquier manera porque existen más de 40 alumnos. Y también hay otros con menos alumnos, pero en cualquier caso no dejan implantarlo.

El Sr. Garzó Puertos cree que no es muy lógico que se desdoble en dos grupos cuando existen pocos alumnos.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2014 (Aprobada en
Sesión Ordinaria de 28 de octubre de 2014)**

Siendo las 10.10 horas del día 4 de julio de 2014, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Cubero Juárez, la Sra. Díaz Méndez, el Sr. Espinosa Borreguero, la Sra. Espinosa Mansilla, la Sra. González Martín, la Sra. Martí Mus, la Sra. Oropesa Jiménez, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Pariente Llanos. Asiste como invitado el Sr. Álvarez Peña (Coordinador de Calidad del Centro). Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de la renovación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 2.- Aprobación, si procede, de la creación y renovación de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad propios del Centro.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de composición de las nuevas Comisiones de Calidad de los títulos: Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Ingeniería Química.
- 5.- Aprobación, si procede, de las propuesta de Autoinforme de la renovación de acreditación del Máster Universitario de Investigación.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de transformación del título de Grado en Estadística.
- 7.- Aprobación, si procede, de los horarios para el próximo curso 2014-2015 de los títulos de la Facultad de Ciencias.
- 8.- Debate sobre los horarios de climatización de los edificios de la Facultad de Ciencias.
- 9.- Asuntos de trámite.

1.- Aprobación, si procede, de la renovación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana cede la palabra al Señor Álvarez Peña, Coordinador de Calidad del Centro.

El Sr. Álvarez Peña hace una introducción en la que recuerda que el SGIC se aprobó en 2009 y Audit en 2010. Se aprueba primero el diseño y después la implantación con fecha límite hasta noviembre de 2013. Se ha ido implantando con muchas dificultades, pues se diseñó si la legislación desarrollada y se requiere una interrelación importante entre los Centros y la UEx. Conscientes de esta situación, se puso de manifiesto al Rector en marzo de 2013 y se le pidió que se reformase para que se pudiera implantar. En junio de 2013 los Centros Piloto recibieron informe negativo. En marzo de 2014 se diseñó un nuevo mapa desde el SGIC de la UEx en el que no existía tanta interrelación, con procesos y procedimientos separados entre los centrales de la UEx y los centros, aunque algunos tienen aún relación. Se envía a los centros comunicación para que la reforma se hiciera lo antes posible para tener aprobada la acreditación de tal manera que cuando vayan los títulos a acreditarse, esta parte esté bien.

Respecto al Manual de Calidad debería haberse aprobado en febrero pero se ha esperado a incluir lo que hemos comentado. Es la tercera edición y explica su estructura. Hay un cambio respecto al anterior: en el nivel 1 ya no se engloba la Política y Objetivos de Calidad, que se sacan para que tengan renovación anual mientras que el Manual de Calidad la tendrá bianual. Ha sido elaborado por él mismo, aprobado en la Comisión de Calidad de Centro y debe ser aprobado también por la Junta de Facultad.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Bravo Yuste y el Sr. Trujillo Carmona.

La Sra. Guiberteau Cabanillas felicita al coordinador y a la comisión por el trabajo ingente. Cree que no ha habido tiempo para una lectura sosegada y para la próxima vez pide más tiempo para poder aportar. No está la referencia a versiones anteriores y sugiere que exista un repositorio para ver los cambios introducidos. También cree que deben ser citadas las normativas y añade que algunas figuras no se ven bien, p. ej. el mapa de procesos.

El Sr. Bravo Yuste se une a la felicitación por la ardua tarea de generar documentos tan grandes y áridos. En muchas páginas lee "sic" y no sabe si está bien utilizado. Comenta que al leer este tipo de documentos le parece que los profesores son sujetos pasivos que no tienen opción de mejorar la calidad de la docencia. Pide vigilar el lenguaje para que en el Manual de Calidad las opiniones y necesidades de los profesores sí se tengan en cuenta.

El Sr. Trujillo Carmona cree que se ha perdido la medida de las cosas, aunque felicita por el contenido dice que son 300 folios y sin tiempo para leerlos. Cree que al votar lo que se le pide es un cheque en blanco y dice que se va a abstener.

La Sra. Decana aprovecha para felicitar al Coordinador de Calidad por el gran trabajo realizado. Pide disculpas por la parte de responsabilidad que tiene en las prisas, pero vienen impuestas por más altas esferas. Cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña responde a la Sra. Guiberteau Cabanillas que todas las versiones están disponibles en el registro de Calidad del Centro para cualquier visita de Aneca y también el histórico de grandes cambios. En cuanto a la normativa, no es objetivo del Manual realizar un estado del arte de la normativa y sólo recoge los cambios que lo han afectado. También se alude a las diferentes comisiones, pero no es objetivo suyo la descripción sucinta de todas sino una visión global de la Facultad. En cuanto al mapa de procesos, efectivamente se ve fatal y se cambiará. Responde al Sr. Bravo Yuste que realmente no saber significado de "sic", que pensaba que era transcripción. Respecto a que la opinión de los profesores no se tiene en cuenta discrepa porque hay 11 CCTs (más 3 nuevas) y están formadas por 8 profesores que representan a las áreas y a través de ellos se pueden canalizar las propuestas de todos y el sistema es lo suficientemente flexible para poder acoger todas las opiniones.

Se abre un nuevo turno de intervenciones, con pequeños comentarios.

La Sra. Decana somete el Manual a aprobación con las puntualizaciones hechas. El resultado es de 0 votos en contra, 5 abstenciones y 25 votos a favor. Por tanto se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

2.- Aprobación, si procede, de la creación y renovación de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad propios del Centro.

La Sra. Decana quiere volver a felicitar especialmente al Coordinador de Calidad del Centro y también a todos los coordinadores y miembros de las CCTs. Cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Señor Álvarez Peña lo plantea como una continuación del anterior. Existe una doble clasificación: los procesos y procedimientos centrales y los de gestión propia que son los que nos corresponde aprobar. Se suma a los agradecimientos a todos los implicados en el desarrollo de los mismos. Son un total de 18 y casi todos se comparten de manera similar en otros centros, pero hay algunos que están en nuestro sistema que en otros centros no existen. Ha creído importante incluir en nuestro sistema un procedimiento de control de la documentación y registro del SGIC que fue uno de los que tuvieron mala nota en los planes piloto.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Bravo Yuste.

La Sra. Guiberteau Cabanillas agradece el trabajo manifiesta lo complicado que estar una opinión profundidad con tanta información. Pregunta si lo que nos permite la acreditación es el grado de implantación de los procesos y procedimientos y qué porcentaje hay ya implantados. Respecto al proceso de Coordinación de Enseñanzas pregunta qué ocurre con las asignaturas básicas que se imparten en varios

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

títulos. Cree interesante que se puede incluir una reunión anual de las CCTs con los profesores para informar y dialogar aunque estén sus representantes. El proceso de Orientación de los Estudiantes, cree que sería mejor titularlo de Orientación y Tutoría. Respecto a las Prácticas Externas pregunta cómo se firman los convenios. Dice que habría muchas más aportaciones que hacer pero que no es el momento, que sería necesario un tiempo de análisis para hacer aportaciones y mejoras, de manera que sean procesos y procedimientos sencillos y posibles de llevar a cabo.

El Sr. Bravo Yuste se refiere al proceso de Coordinación de las Enseñanzas. Pregunta qué competencias pueden o deben aparecer, si lo decide cada CCT o el Centro. En el proceso de Seguimiento y Evaluación, en el apartado 9, pide que se incluya "satisfacción del profesorado", porque le parece relevante saber la opinión de los profesores. Cree que se generan un montón de documentos con información interesante y pregunta cuáles son de acceso libre y cuáles no. Por ejemplo en el apartado 5.1.2. dice " se hará llegar a los coordinadores de la CCT los resultados de los indicadores" y pregunta por qué a los profesores no.

El Sr. Álvarez Peña va respondiendo a los comentarios. A la Sra. Guiberteau Cabanillas le dice que el grado de implantación de procesos y procedimientos se explicita de forma regular en la Memoria Anual de Calidad del Centro. Para los nuevos, el grado de implantación es cero pero se han diseñado con la idea de que tengan evidencias que así completas en este curso, pues se tienen los datos. Para los implantados, está en la memoria. Pide disculpas porque no ha habido tiempo para incluir algunos de los diagramas, y si la Junta lo estima oportuno los incluirá. Respecto al proceso de Orientación de Estudiantes, se ha consensuado el nombre en todos los centros y es mejor dejarlo así. Respecto a las Prácticas Externas antes era un proceso compartido y ahora sólo se incluyen las actividades que gestiona el Centro. Al Sr. Bravo Yuste le responde que las competencias que se deben incluir son las del verifica aprobado en el plan de estudios. En cuanto a información que se debe dar a los profesores, aunque no está recogido en el procedimiento, se les envía un excel de ayuda. El cambio de competencias correspondientes que sus que este año se debió a un cambio de la memoria que obligó Aneca. En cuanto a los documentos públicos, se cuelgan en la web de los planes de estudio y el resto está disponible en el registro de Calidad. Expone que en la CCT del Centro se debaten opiniones trasladadas a través de los coordinadores de cada una de las CCTs. Anima a los profesores a participar lo más activamente posible haciendo llegar sugerencias que después se estudiarán.

La Sra. Decana añade que el conjunto de las CCTs de la Facultad es de 14, estando el 50% de los profesores como miembros de ellas. Sugiere al 50% restante que hagan llegar sus comentarios a sus representantes.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Alonso Romero, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Casero Linares.

El Sr. Trujillo Carmona pregunta sobre el tema de las asignaturas comunes.

El Sr. Bravo Yuste pregunta si las competencias de cada materia tienen que estar todas o se puede elegir entre ellas y si se puede incluir otras competencias que no aparezcan.

La Sra. Decana responde que para cada asignatura se pueden elegir entre las competencias de cada materia de manera que entre todas las asignaturas correspondientes a esa materia se cubra el conjunto de sus competencias. Y añade que no se pueden incluir otras que no parezcan.

El Sr. Alonso romero pide que se aclare los términos en el proceso de reclamación de exámenes, pues se habla de calificación final, provisional... y no queda muy claro.

La Sra. Guiberteau Cabanillas cree que los PCOE deberían pasar por Junta de Facultad.

El Sr. Casero Linares quiere hacer una reflexión sobre el complejo sistema de documentos, extra ordinariamente abundantes que se generan. Cree que la perspectiva es favorable y ha tenido que elaborar y revisar gran cantidad de ellos. Recuerda que estamos inmersos en un sistema de certificación y que necesitamos ahora el sello de calidad, que nos lo da Aneca. Agradece las personas que se olvidan de toda su actividad docente e investigadora para que Aneca nos dé este sello de calidad y podamos seguir impartiendo nuestros títulos. Reconoce el esfuerzo de los profesores que estamos intentando adaptarnos a este nuevo marco.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

El Sr. Álvarez Peña responde que el debate de las asignaturas comunes esta aún abierto. También indica, respecto a las competencias de cada materia, que si es deseo de los profesores se puede modificar si se consideran que no son las adecuadas, en una revisión del plan de estudios. En cuanto a que los PCOE pasen por Junta de Facultad, no existe ninguna normativa que lo obligue y su opinión personal es que se iba a complicar demasiado el procedimiento pues tenemos del orden de 700. Además vienen aprobados por el Consejo de Departamento, que es quien tiene competencias en la docencia, y revisados por las CCTs. Agradece de nuevo todo el trabajo a los que han participado.

La Sra. Decana lo somete a votación. El resultado este 0 votos en contra, 4 abstenciones y 22 votos a favor. Se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

3.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana cede la palabra el Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña comienza diciendo que dentro del SGIC se define una política del centro. La propuesta ha sido evaluada por la CCT del Centro.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Bravo Yuste y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

El Sr. Garzó puertos se muestra en general conforme con el documento. Sí quiere resaltar un punto que cree importante: el proceso de internalización. Cree que en este sentido estamos lejos de otras universidades y que esto nos resta competitividad. Pregunta qué mecanismos existen si se quiere impartir enseñanza en otro idioma, que sería el inglés. Cree que esto sería atractivo para los estudiantes.

El Sr. Bravo Yuste hace una reflexión sobre lo difícil que es hacer popular este sistema.

La Sra. Guiberteau Cabanillas se muestra de acuerdo con el Sr. Garzó Puertos.

A este respecto a la Sra. Decana contesta que se ha intentado impartir asignaturas en inglés, pero obligan también ofertar la asignatura en español. En cuanto al sistema que nos ha tocado, ciertamente estamos un poco encorsetados pero caminamos unificados. Lo cierto es que Aneca está muy rígida, y en algunas universidades e incluso ha cerrado titulaciones.

El Sr. Álvarez Peña contesta que aunque la propuesta es el equipo de canal, la CCT del centro ha informado favorablemente. En cuanto a la impartición de asignaturas en inglés, es un objetivo y seguimos peleando por ello. Respecto al sistema actual, comenta que es difícil que este sistema lo hagamos popular pero que son las "reglas del juego" y debemos aceptarlas "si queremos jugar".

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Cintas Moreno.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que no sabía que había que hacer dos grupos si se quiere impartir asignatura en inglés: un en inglés y otro en español, y que es seguro que es algo que limita el Vicerrectorado. Cree importante que se insista en este sentido.

La Sra. Decana añade que el problema no sólo por parte del vicerrectorado por abrir otro grupo y otro Profesor sino que también existe una comisión técnica que tiene dudas sobre el nivel de inglés que debe tener el Profesor. Pide calma pues desde la Facultad este tema no se olvida.

La Sra. Guiberteau Cabanillas preguntar si en el plan de estudios de Ingeniería Química, que tiene contemplada docencia en inglés, se contempla el desdoble en POD.

El Sr. Álvarez Peña responde que sí, un grupo en español y otro grupo en inglés y el grupo de seminario laboratorio que desdoblaría de cualquier manera porque existen más de 40 alumnos. Y también hay otros con menos alumnos, pero en cualquier caso no dejan implantarlo.

El Sr. Garzó Puertos cree que no es muy lógico que se desdoble en dos grupos cuando existen pocos alumnos.



Propuesta de representantes para la constitución de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología

Titulación	Representantes según las normativas de la UEx y la Facultad de Ciencias	Propuesta
Grado en Biotecnología	Coordinador- Area de Fisiología	José Antonio Pariente Llanos
	Representante del área de Genética	Elena Guzmán Cabañas
	Representante del área de Ingeniería Química	Pedro M. Álvarez Peña (*)
	Representante del área de Microbiología	Jaime Correa Bordes
	Representante del área de Fisiología Vegetal	M ^a Carmen Gómez Jiménez
	Representante del área de Biología Celular	Gervasio Martín Partido
	Representante del área de Zoología	Eduardo da Silva Rubio
Representante del área de Bioquímica y Biología Molecular	Carlos Gutiérrez Merino	
Estudiante		Pendiente
Estudiante		Pendiente
Representante de PAS		Pendiente

(*) Propuesta pendiente de ratificación por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Química Física

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

El Sr. Cintas Moreno comenta que él es miembro de la comisión que participa el programa Docencia y conoce las dudas del Vicerrectorado sobre quién controla que la docencia en inglés sea correcta, pues les preocupa que el inglés sea de calidad.

La Sra. Decana lo somete a votación. A el resultado es 0 votos en contra, 0 abstenciones y 27 votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de composición de las nuevas Comisiones de Calidad de los títulos: Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Ingeniería Química.

La Sra. Decana dice que los miembros han tenido la información disponible. Comenta que hay un error respecto a esa información: hubo un cambio de adscripción que produjo un cambio en la representación y no le corresponde a Fisiología Vegetal un representante y sí al área de Organización de Empresas. Se le ha pedido pero aún no ha llegado. También se está la espera de que llegue la información sobre los estudiantes y el PAS.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Durán Martín-Merás y el Sr. Otero Arenas.

La Sra. Durán Martín-Merás hace un comentario respecto a la composición de la CCT del Grado en Biotecnología. Cree que es un grado multidisciplinar, igual que Ciencias Ambientales, y piensa que ambas CCTs son casi monodisciplinares, que las áreas minoritarias, aún sumando conjuntamente aproximadamente el 25% de créditos obligatorios, no tienen cabida con los criterios actuales de composición de las CCTs. Le gustaría que estos criterios se repensaran sobre todo para los grados tan multidisciplinarios.

El Sr. Otero Arenas renuncia a su turno de palabra.

La Sra. Decana responde que se ha configurado las CCTs según la normativa actual, pero que estos acuerdos anteriores, si se cree que deben ser cambiados, pueden volver a debate. No obstante, añade que las CCTs deben velar porque todas las áreas y profesores tengan allí su opinión y se les oiga.

Somete a votación la propuesta, recogida en el Anexo II, y se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- Aprobación, si procede, de las propuesta de Autoinforme de la renovación de acreditación del Máster Universitario de Investigación.

La Sra. Decana felicita a la CCT del MUI, encabezada por su coordinadora. Comenta que aún o entregar el Autoinforme, les dijeron desde Rectorado que no iban a Acreditación, desdiciéndose después cuando quedaba menos de un mes. En ese tiempo prepararon toda la documentación y en Rectorado han sido puestos de ejemplo.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Martín Partido.

La el Sr. Martín partido felicita por el trabajo intenso en tan poco tiempo. Sólo apunta que el número de créditos debe ser 90 en lugar de 60. También dice que algunos enlaces no funcionan y que cree que la nomenclatura se debe a homogeneizar.

La Sra. Decana lo somete a votación con estas puntualizaciones. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de transformación del título de Grado en Estadística.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Martín Jiménez.

El Sr. Martín Jiménez expone la situación actual del Grado en Estadística, cuyo principal problema es que tiene muy pocos alumnos. Cree que las razones son locales, que empezó después que otros grados como Física y Matemáticas y que un alumno en primero no ve estadística por el conjunto de asignaturas básicas. Además en España la estadística es una materia que lo está bien regulada y en el bachillerato en ciencias no se ve. Se ha intentado hacer profusamente difusión: concursos para que los alumnos de secundaria hicieran

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

fuegos en estadística e investigación operativa, que tuvieron mucho éxito e incluso este año los alumnos de aquí han ganado también la fase nacional. Comenta que ya hace dos años salió a la prensa que se iba a cerrar Estadística y se fue hablar con el Director General de Universidades. Este año volvieron a decir que lo cerrarán definitivamente. Ha habido más conversaciones y las conclusiones son que tal y como está el título no puede seguir y hay que buscar una alternativa. Se miró qué hacían otras universidades, sobre todo en las de características parecidas a las nuestras. Se cree que es un título que debe estar en la UEx, porque además siempre tiene poco paro. Desde la CCT y el área de estadística se vio como mal menor la posibilidad de transformarlo y llevarlo a la Facultad de Económicas, que es donde sí hay muchos alumnos, y aunque con la cabecera allí el peso sería equilibrado entre ambos centros.

Después de esta exposición, se abre un turno de intervenciones del que se concluye que merece la pena retirar el punto o y retomarlo otro día en el que la representación en la Junta sea mayoritaria, pues es de gran envergadura. Mientras tanto se pedirá opinión al Departamento de Matemáticas. La Sra. Decana retira el punto del orden del día.

7.- Aprobación, si procede, de los horarios para el próximo curso 2014-2015 de los títulos de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana, después de felicitarla, cede la palabra a la Sra. Chaves Lobón.

La Sra. Chaves Lobón comenta que aunque el documento está consensuado hace mucho, esta mañana le ha solicitado algún cambio. Pide que si los cambios están consensuados, se puedan incluir aun después del aprobación.

Después de algún comentario sobre la necesidad de igualar la duración de los semestres, la Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

8.- Debate sobre los horarios de climatización de los edificios de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana comienza diciendo que se ha recibido un escrito desde Biología pidiendo tratar este tema.

El Sr. Martín Jiménez, Vicedecano de Infraestructura, muestra su disponibilidad para cambiar el horario a otro que sea más propicio a las necesidades de los profesores.

Se acuerda que el horario será de 9 a 2 y de 4 a 7 y que todas las incidencias al respecto se le comuniquen al Sr. Martín Jiménez, Vicedecano de Infraestructura. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

9.- Asuntos de trámite.

9.a. Tribunales Trabajo de Grado.

Se ha presentado en el Departamento de Química Orgánica e Inorgánica de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Estudio de las propiedades eléctricas de electrodos de acero recubiertos con circonia estabilizada con itria. Influencia de las variables de trabajo", realizado por D. José Mangas Murillo y dirigido por los Dres. D. Eduardo Manuel Cuerda Correa, D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas y D^a Elena Bernalte Morgado del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 28 de abril de 2014, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Eduardo Pinilla Gil</i>	Presidente	TU	Extremadura	Química Analítica
<i>María F. Alexandre Franco</i>	Secretario	CD	Extremadura	Química Orgánica e Inorgánica
<i>Antonio Macías García</i>	Vocal	TU	Extremadura	Ingeniería Mecánica,




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de

Facultad de 4 de julio de 2014

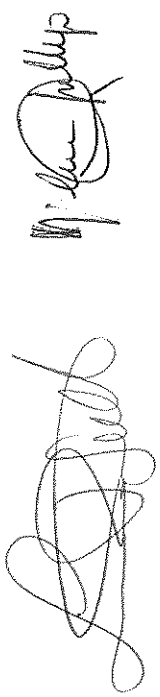
				<i>Energética y de los Materiales</i>
SUPLENTE				
<i>Álvaro Bernalte García</i>	Presidente	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Orgánica e Inorgánica</i>
<i>Carmen Fernández González</i>	Secretario	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Orgánica e Inorgánica</i>
<i>Agustina Guiberteau Cabanillas</i>	Vocal	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>

Se ha presentado en el Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Actualización cartográfica y caracterización de los complejos ambientales del entorno de la Central Nuclear de Almaraz", realizado por D^a Daniel Piriz Delgado y dirigido por el Dr. D. José Carlos Escudero García del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Regulatoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 27 de junio de 2014, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Manuel Ramírez Fernández</i>	Presidente	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Microbiología</i>
<i>Francisco Espinosa Borreguero</i>	Secretario	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
<i>José Cabezas Fernández</i>	Vocal	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
SUPLENTE				
<i>Jesús Beltrán de Heredia Alonso</i>	Presidente	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Ingeniería Química y Química Física</i>
<i>Teresa Sosa Díaz</i>	Secretario	<i>CD</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
<i>Juan Carlos Alías Gallego</i>	Vocal	<i>CD</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>

Se ha presentado en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Expresión del factor de transcripción Islet 1 durante el desarrollo de la retina de *Xenopus laevis*, (Daudin, 1802)", realizado por D^a Guadalupe Álvarez Hernán y dirigido por los Dres. D. Javier de Francisco Morcillo, D. Gervasio Martín Partido y D^a Ruth Bejarano Escobar Guardado del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Regulatoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 4 de julio de 2014, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Yolanda Gañán Presmanes</i>	Presidente	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

<i>Jaime M^o Merino Fernández</i>	Secretario	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Bioquímica, Biología Molecular y Genética</i>
<i>Lucía Rodríguez Gallardo</i>	Vocal	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
SUPLENTE				
<i>José Antonio Pariente Llanos</i>	Presidente	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Fisiología</i>
<i>Joaquín Rodríguez León</i>	Secretario	<i>PDI</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>Matías Hidalgo Sánchez</i>	Vocal	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>

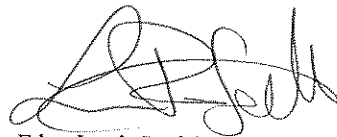
Las propuestas se aprueban con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.



Fdo.: M^o Cruz Gallego Herrezuelo

V^o B^o LA DECANA



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Santos Bravo Yuste
D. Pedro Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Vicente Garzó Puertos
D. Luis Miguel Hernández Martín
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Pedro Macías Laso
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D^a Ana María Mata Durán
D. Jaime María Merino Fernández
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Evaristo Antonio Ojalvo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez De Castilla
D^a M^a Carmen Pinto Corraliza
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. Antonio Serrano Pérez
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Juan Carlos Alías Gallego
D^a Emilia Del Carmen Botello Cambero
D^a Antonio Ciudad Sánchez
D. Casimiro Corbacho Amado
D^a Josefa López Martínez
D. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Josué Otero Arenas
D. Vicente Vicente Rivera



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 4 de julio de 2014

Anexo II. Composición Comisiones de Calidad de los títulos: Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Ingeniería Química.

Propuesta de representantes para la constitución de la Comisión de Calidad del Máster en Biotecnología Avanzada

Titulación	Representantes según las normativas de la UEx y la Facultad de Ciencias	Propuesta
Máster en Biotecnología Avanzada	Coordinador -Área de Bioquímica y Biología Molecular	Jaime Merino Fernández
	Representante del área de bioquímica y Biología Molecular	Pedro Macías Laso
	Representante del área de Ecología	Juan Carlos Alias Gallego
	Representante del área de Biología Celular	Matías Hidalgo Sánchez
	Representante del área de Zoología	Ricardo Morán López
	Representante del área de Fisiología Vegetal	Francisco Espinosa Borreguero
	Representante del área de Edafología y Química Agrícola	Antonio López Piñeiro
	Representante del área de Microbiología	Isabel Olivero Jiménez
	Representante de estudiantes	Pendiente
	Representante de estudiantes	Pendiente
	Representante de PAS	Pendiente



Propuesta de representantes para la constitución de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Química

Titulación	Representantes según las normativas de la UEx y la Facultad de Ciencias	Propuesta
Máster en Ingeniería Química	Coordinador -Área de Ingeniería Química	Juan Fernando Garcia Araya
	Representante del área de Ingeniería Química	José M ^a Encinar Martín (*)
	Representante del área de Ingeniería Química	Olga Gimeno Gamero (*)
	Representante del área de Ingeniería Química	Eva Rodríguez Franco (*)
	Representante del área de Ingeniería Química	F. Javier Rivas Toledo (*)
	Representante del área de Ingeniería Química	Jesús Beltrán de Heredia Alonso (*)
	Representante del área de Comercialización e Investigación de Mercados	Enrique Martínez de Salazar Martínez
	Representante de estudiantes	Pendiente
	Representante de estudiantes	Pendiente
	Representante de PAS	Pendiente

(*) Propuesta pendiente de ratificación por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Química Física